

MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2017-6708** *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2016 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Bareyo, 10 de julio de 2017.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2017/6708